

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria, Galicia y Andalucía; Inseguro. Resto España: Buen tiempo. Temperatura: máxima ayer: 36 en Córdoba y Jaén; mínima, 15 en Salamanca. Madrid: máxima ayer, 32; mínima, 15. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.862

Jueves 23 de Julio de 1931

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71503 y 72805.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID M. U. N. por el mes
PROVINCIAS 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO
MADRID

Hoy, Consejo para la reforma agraria y la defensa de la República

CON LA AUTORIDAD del día

Si incurrier en pesimismo sombrío, que las actuales circunstancias no justifican, sería ocioso pretender negar la gravedad que encierran los acontecimientos de Sevilla. Núcleos sediciosos fuertemente armados que hacen frente a las autoridades, un estado de intensa agitación, que se propaga a grandes núcleos urbanos de la provincia, que amenaza extenderse a otras poblaciones y que contagia de inquietud y nerviosismo a los centros políticos de la capital de la nación. Todo esto, después de muchos meses de subversión e indisciplina, reviste una gravedad que sería peculiar desconocer.

Ante una situación como ésta, nuestra actitud no puede ser más que una: la de la autoridad. Para no mermar lo más mínimo sus prestigios en las delicadas circunstancias presentes, no vamos siquiera a bucear en las causas próximas y remotas del conflicto. Tiempo sobrado quedará para esta tarea. Pero hoy por hoy, lo repetimos, la única actitud ciudadana y patriótica es apoyar al Gobierno, que parece decidido a emplear la energía necesaria para cortar el paso a la revolución anarcosindicalista.

Ha anunciado el ministro de la Gobernación que se van a adoptar por decreto medidas excepcionales—algunas de ellas aplicadas ya desde ayer—en "defensa de la República". Hasta ahora sólo conocemos las referentes al arbitraje obligatorio, que en otro lugar de este número comentamos.

Dado el rumbo que llevan los acontecimientos, creemos de absoluta necesidad estas medidas. Bien está el arbitraje obligatorio como medio de concluir con tanta brevedad revolucionaria. Mas no hay que olvidar que es ésta una disposición de carácter social, que por su misma naturaleza tiene un alcance y una eficacia limitadas. La "defensa de la República", que en estos instantes vale tanto como defensa de los principios en que la organización social descansa, ha de comprender, a más de la que está ya anunciada, una serie de medidas políticas que permitan al Poder público hacer frente con eficacia a las fuerzas disolventes, que le concedan amplias facultades—perfectamente regladas para huir de la arbitrariedad—en materia de reuniones públicas, de régimen de asociaciones, de libertad de Prensa...

No se crea que hablamos de leyes excepcionales desconocidas en los demás países del mundo. La democrática Alemania ha vivido muchos años bajo este régimen. En 1922, el socialista Ebert, Presidente de la República, sin contar con el Poder legislativo publicó un decreto-ley de facultades extraordinarias para la defensa del Estado. El Parlamento, no obstante el carácter dictatorial de dicho decreto, prorrogó su vigencia en junio de 1927 y noviembre de 1929. Las facultades concedidas al Gobierno por estas disposiciones no afectaban sólo a los conflictos sociales, sino a la Prensa, a las Asociaciones, al derecho de reunión. Y es que los legisladores alemanes comprendieron que la huelga sediciosa, o el movimiento revolucionario no son más que la consecuencia obligada de la labor disolvente que se hace desde la tribuna o desde el periódico.

Nocturnos, enemigos de que el Gobierno provisional de la República hiciera un uso innecesario de las facultades dictatoriales que a su advenimiento se arrogó, tenemos hoy que animarle a que, sin vacilar, ejercite sus plenos poderes para mantener ante todo y sobre todo el orden público. Esa es su primera y primordial misión. Una vez conseguido esto, tiempo tendrá de dar cuenta de su conducta a las Cortes.

No precipite el Gobierno este último trámite. Los chispazos de rebeldía que se advierten en la sesión, promovidos por elementos de las fracciones gobernantes, y el nerviosismo que se advierte en los pasillos de la Cámara, indican bien a las claras la gravedad que encerraría la decisión del Gobierno de resignar ahora sus poderes ante las Cortes, e incluso provocar una crisis. Las imprudentes palabras de algún ministro, que si bien dichas en privado, han llegado a las columnas de la Prensa, son buena prueba de que no es infundada nuestra hipótesis.

Hasta el lunes o el martes no se constituirá definitivamente la Cámara. Si para entonces, como es de esperar, ha renacido en España una calma relativa, quizá pueda el Gobierno admitir la discusión parlamentaria de sus actos. En caso contrario, el Gobierno tiene la obligación ineludible, a la cual debe sacrificar todo otro orden de consideraciones, de velar por el mantenimiento del orden público y por la unidad interna y el prestigio del Poder.

Ahora se verá bien claro con cuánta razón hemos pedido al Gobierno, con reiterada insistencia, que ponga fin a la cada día más peligrosa interinidad presente con un Estatuto provisional, que regule el juego de los poderes del Estado y que permita la rápida elección del Presidente de la República. De un Presidente que evite la alarmante posibilidad de que unas Cortes inspiradas por una "emoción revolucionaria" tengan que resolver una crisis de Gobierno, mientras la auténtica revolución se bate a tiros en las calles.

El Consejo de ministros se reunirá hoy en el ministerio de Trabajo a las diez y media de la mañana

No se autoriza la Asamblea magna de agricultores en Madrid

A la una y media de la tarde de ayer recibió el presidente a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Ha visitado una comisión de agricultores de Extremadura, Andalucía y Castilla, para interesarme que la reforma agraria no se realice por decreto y que se haga una amplia información a este respecto. Yo les he contestado:

—Primero, que no podía discutir ninguna cuestión de esta índole, que como era mi deber, tenía formado mi criterio como hombre de Gobierno y como hombre que pertenece al campo.

—Segundo, muestra de que el Gobierno ha estudiado bien este asunto es que tiene un informe de la Comisión en el que se indica un índice de estudio, y en este índice están comprendidos los siguientes extremos: límites de los latifundios; diferencia entre el cultivo de la tierra, el de pasto y la que no sea factible para los campesinos; extremo que puede resolverse en clase media necesitada y la explotación industrial de ser reducida; cómo debe de ser la forma de la explotación, o sea de la propiedad; si la clase media es individual o colectiva; si la clase media necesita de protección para no ser absorbida por una gran explotación; si la justicia municipal está preparada para entender los aspectos que ofrece este problema.

—Tercero, no ha habido en el Gobierno discrepancias ni sobre el fondo ni sobre la forma de la cuestión, y por otra parte, ha sido unánime la opinión que la reforma ha de ser tan honda como urgente; que esta urgencia esté especialmente supeditada a que ninguna de las otras se utilice en sentido dilatorio.

—Después, contestando a preguntas de los periodistas dijo el presidente que el de hoy no será un consejo, sino un verdadero Consejo, el cual, como se sabe, se celebrará a las diez y media en el ministerio de Trabajo para estudiar la reforma agraria. Supone el señor Alcalá Zamora que este estudio no acabará hoy, porque—añadió—tiene que ser que se proceda muy de prisa, pero pensándolo mucho.

—Por último, manifestó que en la conversación celebrada con el nuevo embajador de México había tenido un diálogo muy franco y cordial, del cual se podía esperar un amplio horizonte de ideas.

Observaciones del señor Alcalá Zamora

El ministro de Hacienda manifestó ayer a los periodistas que hoy, a las diez y media de la mañana se celebrará un Consejo de ministros en el ministerio

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

Los trabajos de la Comisión encargada de elaborar el Estatuto

Según autorizados informes que más abajo publicamos, van saliendo ya oficialmente a la luz pública algunos artículos del Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado, que está elaborando una subcomisión oficial.

Según el resultado definitivo del trabajo, hemos, sin embargo, de dar ahora una voz de alarma, ya que los datos que se van conociendo, dejan vislumbrar una tendencia inadmisibles. Se trata de elaborar una ponencia legislativa que concierne a materia pactada entre dos Potencias; y, sin embargo, se prescinde de una de ellas, con manifiesto olvido, no ya del espíritu tradicional y de las normas comunes entre países civilizados, sino del más elemental sentido jurídico. El proyecto de Estatuto se elabora unilateralmente, sin darle carácter concordatorio, y dicho se está que es, por lo mismo, y desde su origen, nulo, ilegítimo e injusto.

Aparte de este vicio inicial, incurre la subcomisión en errores tan fundamentales e injusticias tan notorias, que no dudamos que su labor habrá de levantar en España una clamorosa protesta. Quede hoy consignada la nuestra más energética, en tanto un conocimiento más completo de la Ponencia nos permite enjuiciar sus diferentes aspectos.

El "Sigo Futuro" de anoche publicaba sobre la ponencia del Estatuto de relaciones entre la Iglesia y el Estado la siguiente información:

—La Subcomisión encargada de redactar el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado ha terminado su trabajo, pero ha suspendido la entrega al Gobierno del texto ya redactado hasta tanto que éste de las normas que han de regirse en estos asuntos con objeto de evitar que suceda lo mismo que ocurrió con el proyecto de Constitución.

Según nuestros informes, el Estatuto aludido se inspira en el mismo criterio que el seguido por el ministro de la Guerra en las reformas militares.

Se propone que todos los cargos vacantes e nel Clero y los que ocurren no se provean, con lo cual calcula la Subcomisión que solo en este año se logrará una economía en el presupuesto de 25 millones. En diez años con este procedimiento estima que se llegará a la reducción de dicho presupuesto del 30 por 100.

La Subcomisión, basándose en los informes de los registradores de la Propiedad, cifra en 70 millones de pesetas los bienes de la Iglesia, pero hace la salvedad de que las tasaciones declaradas están hechas muy por bajo del valor real.

El Estatuto propone que las Ordenes religiosas presenten declaración jurada de sus bienes, pero no en su valor real, sino en su valor real, bajo pena de incautación de los mismos y, en último caso, de expulsión.

También propone el Estatuto la supresión de la partida de diez millones consignada en el presupuesto para las atenciones del culto, y finalmente, consigna que para el pago de las atenciones del Clero sobre el Estado la diferencia que exista entre la renta que produzcan los bienes de la Iglesia y la cifra necesaria para esa atención.

¿Se trata de algo más radical?

Por nuestra parte hemos procurado informarnos autorizados del problema, y según testimonios fidedignos, parece que se propone la subcomisión de establecer en la Ponencia el principio de que el Estado entregue a la Iglesia una indemnización global suficiente para dotar en la forma actual a los párrocos de 3.000 almas y suprimir las dotaciones de todas las jerarquías eclesiásticas superiores. Con ello no se respetan tan siquiera los derechos adquiridos. Además se declara la huelga general en esta última provincia por solidaridad y como protesta por los sucesos de Sevilla.

He celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, para darle cuenta de las últimas noticias recibidas y tenerle al corriente de la marcha de los acontecimientos. El señor Alcalá Zamora quería acompañarme esta noche en el ministerio de la Gobernación, pero yo le he dicho que no era necesario, aunque yo por pura precaución permaneceré toda la noche en el ministerio. Yo he hecho todo lo que he podido para evitar que se proclamara la huelga general, pero yo he dicho que obrar con severidad y si declararlo era necesario.

Los periodistas le preguntaron si podía darme noticias de las bajas ocurridas durante los dramáticos sucesos de Sevilla, y el ministro contestó:

—Soy yo el primero en lamentar las bajas que hayan ocurrido y que deben ser numerosas. Lamento cuanto ocurre, pero por encima de todo está la defensa del orden público.

También le preguntaron los periodistas si podía darme noticias de la detención de los señores Fuentes Pila y Arce y el ministro contestó:

—También le preguntaron los periodistas si podía darme noticias de la detención de los señores Fuentes Pila y Arce y el ministro contestó:

La cuestión del matrimonio

Respecto al matrimonio existen en las esferas oficiales y jurídicas dos criterios. Uno son partidarios de que existan dos matrimonios, el canónico para los católicos y el civil para los que así lo quieren. Este sistema es el que existe en los Estados Unidos y en Inglaterra, donde se respeta la libertad de conciencia de los contrayentes. Pero, según parece, la opinión más extendida entre los diferentes elementos es la de que se implante en España el matrimonio civil obligatorio, aunque se vulnere la libertad de conciencia.

En cuanto a las Ordenes religiosas parece que impera el criterio de respetarlas a todas, con algunas excepciones.

El "Zeppelin" saldrá para el Polo, mañana

FRIDRICHSHAFEN, 22.—El aeroplano "Graf Zeppelin" hizo hoy el último vuelo de ensayo sobre el lago de Constanza, antes de partir el viernes para el viaje proyectado a las regiones árticas. Uno de los objetivos de este viaje es para que pudieran probar los exploradores científicos que participan en la expedición, los instrumentos que llevarán para la investigación.

SE DECLARA EN SEVILLA EL ESTADO DE GUERRA

SI SE EXTIENDE LA HUELGA REVOLUCIONARIA SERA EL EJERCITO MOVILIZADO

Desde las azoteas tirotearon ayer al Gobierno Civil. Varios muertos y heridos en varios tiroteos. Un volante especial para circular por la noche. Quinientas personas detenidas. Todos los Centros sindicalistas de la provincia, clausurados

Los ministros de la Gobernación y de la Guerra están de acuerdo

Por encima de todo está la defensa del orden público

Las bajas en Sevilla — dice el señor Maura — deben ser muy numerosas

A las ocho de la noche, cuando se hallaba conversando con los periodistas el ministro de la Gobernación, se le comunicó que el gobernador civil de Sevilla llamaba a conferencia telefónica a los periodistas en bastante larga. Al terminarla, el señor Maura manifestó a los informadores:

—Según me comunica el gobernador de Sevilla, en estos momentos se está librando en aquella población una ruidosa y importante; se trata de que al ser conducida a la cárcel una cuerda de presos, varios grupos de sindicalistas trataron de ponerles en libertad, lo que ocasionó el consiguiente choque con las fuerzas que custodiaban a los presos. A consecuencia de dicho choque ha habido que lamentar varias bajas. También me comunica el gobernador que cuando se dispuso a salir de Sevilla un barco que conducía a numerosos presos que iban a ser trasladados al fuerte de Santa Catalina, en Cádiz, porque la cárcel de Sevilla no reúne las debidas condiciones, otro grupo de sindicalistas trataron de evitar que el barco saliera, a la vez que intentaron poner en libertad a los presos. Se produjo el consiguiente refriego y también ha habido que lamentar bajas.

Interrogado acerca del número de éstas habidas en ambos choques, así como si entre ellas figuraban muertos, contestó que el gobernador no había podido darle número, porque aún se desconocía. La misma autoridad me comunicó—siguió diciendo—que cuenta con suficiente fuerza para hacer frente a lo que ocurra y que solamente se nota la necesidad de que sean convalidadas con urgencia las cantidades concedidas para remediar el paro forzoso.

Nuevas declaraciones del señor Maura

A las diez de esta madrugada, recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, haciéndoles importantes declaraciones.

—Comenzó diciendo que acababa de hablar con el gobernador de Barcelona quien le manifestó que en aquella capital reinaba tranquilidad. Le dijo también que esta noche los chóferes de "taxi" no se habían movido, una vez más para llevar a cabo mañana una manifestación que recorrerá las principales calles de Barcelona. El señor Maura dijo al ministro que los chóferes fueron detenidos, y no celebraron la reunión que se había anunciado.

A las doce de la noche se ha declarado la ley marcial en Sevilla, porque los agentes de Seguridad y la Guardia civil estaban ya completamente agotados y tienen forzosamente que ser sustituidos por el Ejército. Se ha declarado el duro durismo con el que se terminarán los tiroteos desde los tejados mañana mismo. Ya se han adoptado las medidas oportunas para ello, que se aplicará con el máximo rigor.

Estoy satisfecho de la actuación del gobernador civil de Sevilla, que ha demostrado unas excelentes dotes de gobernante para imponer su autoridad.

En Alicante reina tranquilidad, como así mismo en el resto de España.

A la conversación que sostenía el señor Maura con los periodistas se hallaba presente el ministro de la Guerra, señor Azana, quien también dialogó con los periodistas sobre la movilización del Ejército.

—Me he puesto al habla—dijo el señor Maura—con el ministro de la Guerra, por si fuera preciso movilizar el Ejército en el caso de que la huelga revolucionaria se extendiera a otras regiones de España y proceder con la máxima energía.

En Jerez de la Frontera y en Huelva se han concentrado fuertes contingentes del Ejército en previsión de acontecimientos, pues se espera que el lunes se declare la huelga general en esta última provincia por solidaridad y como protesta por los sucesos de Sevilla.

He celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, para darle cuenta de las últimas noticias recibidas y tenerle al corriente de la marcha de los acontecimientos. El señor Alcalá Zamora quería acompañarme esta noche en el ministerio de la Gobernación, pero yo le he dicho que no era necesario, aunque yo por pura precaución permaneceré toda la noche en el ministerio. Yo he hecho todo lo que he podido para evitar que se proclamara la huelga general, pero yo he dicho que obrar con severidad y si declararlo era necesario.

Los periodistas le preguntaron si podía darme noticias de las bajas ocurridas durante los dramáticos sucesos de Sevilla, y el ministro contestó:

—Soy yo el primero en lamentar las bajas que hayan ocurrido y que deben ser numerosas. Lamento cuanto ocurre, pero por encima de todo está la defensa del orden público.

También le preguntaron los periodistas si podía darme noticias de la detención de los señores Fuentes Pila y Arce y el ministro contestó:

Empleo de la Artillería

Previsiones.—Con objeto de que a los ciudadanos pacíficos de Sevilla no les sorprendan posibles determinaciones de la fuerza pública, pongo en conocimiento:

—Que las Cortes deban mezclarse en estos asuntos, pero que el Gobierno siga con los poderes que se otorgó, asimismo, hasta que se vea votada la Constitución del país, y aun con las mismas Cortes abiertas, este es un asunto puramente de la incumbencia del Gobierno. Las Cortes pueden residenciar a un ministro, pero no pueden dirigir estas graves cuestiones del orden público, porque entonces las Cortes se convertirían en una convención. Las medidas que el Gobierno adopte por sí mismo sobre este particular, aparecerán en la "Gaceta", y luego las Cortes que juzgen nuestra labor y que nos exijan las responsabilidades que quieran, porque no se pueden mezclar estos asuntos. La Cámara a un lado, el Gobierno a otro. Porque si se mezclan, fracasarian, como han fracasado por ello muchos Parlamentos.

Terminó diciendo el ministro que las medidas que se han adoptado se querrán aplicar a la práctica rápidamente y con la máxima energía, calga quien calga, pues la paz y la tranquilidad de España no pueden ser perturbadas por los que inconscientemente pretenden hacer en vez de plantar por el sufragio lo que ocasiona al país, lo que el Gobierno no está dispuesto a tolerar de ninguna manera.

Indice - resumen

23 julio 1931

| | |
|---|---------|
| Deportes | Pág. 6 |
| Información comercial y financiera | Pág. 6 |
| Cineatogramas y teatros | Pág. 6 |
| La vida en Madrid | Pág. 7 |
| Crónica de sociedad | Pág. 7 |
| Lucía Miranda (folletín), por Hugo Wast | Pág. 9 |
| Otra conferencia internacional sobre Tángor, por Santos Fernández | Pág. 10 |
| Del color de mi cristal (Memorias), por "Tirso Medina" | Pág. 10 |

PROVINCIAS.—Se declaró la huelga general en Sevilla.—Huelga de panaderos en San Sebastián.—Peticiones de El Ferrol al Gobierno.—Quejas en Cuenca por la lentitud en las obras del ferrocarril (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Hoy termina la conferencia de Londres.—Ha sido dominada la insurrección argentina.—Los estudiantes de Chile se apoderan de la Universidad.—El Cardenal Vidal y Quiroga fue recibido ayer por el Pontífice en audiencia de despedida (páginas 4 y 10).

SEVILLA, 22.—A las doce y media de la noche ha sido fijado el bando declarando el estado de guerra, que dice así: "Don Leopoldo Ruiz Trillo, general de la segunda división: Advierto y hago saber: Que no siendo suficientes las energías medidas tomadas por las autoridades de Sevilla y su provincia, se ha reunido la Junta de autoridades, de acuerdo con la ley de orden público, y habiéndose resignado en mi mandato, hago uso de las facultades excepcionales que la citada ley concede para emplear el máximo rigor y la severidad que demandan las actuales circunstancias.

En su defecto decreto lo siguiente: Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de esta plaza y provincia de Sevilla.

Art. 2.º Queda prohibida la formación de grupos de más de cuatro personas en la vía pública; si a la primera intimación no se disolvieran, lo serán por la fuerza, y sus autores serán considerados como autores de delito de rebelión o sedición; lo que, cualquiera que sea su número resistieren o atacaren a la fuerza pública o desobedecieren sus mandatos; los que turbaren el orden público con reuniones o manifestaciones no autorizadas o propalen especies alarmistas o usen emblemas o distintivos de agitación contraria al régimen constitucional; los que perturbaren la vida social mediante actos que signifiquen atentados a la libertad del trabajo; los que atentaren a la integridad de las personas o a los derechos de la propiedad con fines perturbadores de orden público; los que tuvieren en su poder armas de fuego sin la debida autorización; los que dieren gritos subversivos o pronunciasen frases injuriosas u ofensivas para las autoridades o sus agentes o para el ejército. Los comprendidos en los apartados precedentes, cualquiera que sea el número de individuos que concurren a la comisión de los hechos delictivos, serán castigados con arreglo al artículo 251 del Código penal común. Los incluidos en los apartados últimos, y cualquiera que sea el número de los que concurren en la realización del acto punible, serán castigados con sujeción al artículo 252 del citado Código.

Art. 3.º Los inquilinos u ocupantes de los pisos que admitieren, consintieren o toleraren que en sus domicilios se refugien u oculten personas perturbadoras del orden público extrañas a la familia, serán considerados como cómplices de los delitos que éstos cometan o hubieran cometido.

Art. 4.º Los inquilinos u ocupantes de las casas desde donde se realizara cualquier acto de agresión contra la fuerza pública, agentes de la autoridad o desde donde se profirieran insultos contra los mismos, serán considerados como cómplices de las infracciones.

Art. 5.º Los delitos comprendidos en los artículos anteriores, los definidos y penados en el libro II del Código penal ordinario y la Justicia Militar que se cometan en generalidad puedan afectar de alguna manera al orden público o a los intereses generales de la República, serán juzgados por los Tribunales militares en juicio sumarísimo.

Art. 6.º Todo funcionario o corporación, cualquiera que fuese su actitud y cometido, contribuirán con el mayor celo al cumplimiento de cuanto se indica en los artículos anteriores, estimándose como falta de auxilio que satisficiera con inmediata suspensión cualquier acto u omisión que atente a la eficacia de este bando.

Art. 7.º Las autoridades civiles y judiciales continuarán ejerciendo sus funciones en todo cuanto se oponga al contenido de esta disposición.

Art. 8.º La jurisdicción de guerra podrá inhibirse en favor de la ordinaria respecto al conocimiento de las causas derivadas de delitos comunes que, aun habiéndose comprendidos en este bando, no tengan a su única conexión relación directa con el orden público.

UNA TARDE AGITADA EN LAS CONSTITUYENTES

FIGURAS DE ACTUALIDAD

HELGA DE PUERTOLLANO EN SAN SEBASTIAN

Debate sobre las medidas de excepción y la constitución de la Cámara. En una reunión del Gobierno con los jefes de las minorías y el presidente de la Cámara se acuerda que ésta quede constituida lo más tarde el martes próximo

La Junta directiva fué arrollada por los obreros cuando exponía sus gestiones en la Casa del Pueblo. En Altos Hornos hay mil obreros parados

SE HA RESUELTO LA HUELGA DE PUERTOLLANO

SAN SEBASTIAN, 22.—Esta noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo la Asamblea convocada por los obreros paderados para dar cuenta de la fórmula que se había enviado al Gobierno civil, a fin de evitar el conflicto anunciado para mañana.

El comité directivo comenzó a dar cuenta de las gestiones y los obreros se echaron encima de una manera estrepitosa, acusándolos de traición. En vista de la actitud de los obreros, el presidente de la directiva dimitió. El escándalo fué enorme y tuvo que presidir el presidente de la Federación de Sociedades obreras. Por fin se acordó ir a la huelga, conforme tienen anunciado. Inmediatamente se trató de constituir el comité de huelga y todos los obreros se negaron a formar parte de ese comité. El presidente les hizo ver que no bastaba con declarar la huelga, sino que era necesario el que cada cual cargara con su responsabilidad, y al fin se ha nombrado el comité. Se ha dado cuenta de lo acordado al gobernador civil e inmediatamente se han adoptado las medidas necesarias para evitar el conflicto. La opinión entre los obreros está muy dividida y muchos de ellos, quizás la mayor parte, acuden al trabajo como de ordinario. Los patronos han manifestado que cuentan con medios necesarios para abastecer de pan a la ciudad.

Las huelgas de Vizcaya

BILBAO, 22.—El jefe de la línea de la Guardia civil de Baracaldo ha comunicado a los patronos de la industria de la huelga de los obreros del departamento Besemmer de Altos Hornos, han tenido que parar, los de los Altos Hornos y los de laminación, en número de 1.000, que aumentando paulatinamente hasta 3.400 por falta de material.

Se ha celebrado una reunión de los saltegricos de la sociedad "El Yunque" que trataron de la huelga. La Empresa quiere que de los tres turnos que hay se suprima uno, y en los dos restantes se trabajen sólo cuatro días a la semana. Los obreros quieren el mantenimiento de los tres turnos, que se trabaja todos los días, 3.000 toneladas como máximo de mineral fabricado, y que las reparaciones no se hagan en domingo.

La huelga en el Escombrera del Zarral continúa en el mismo estado, pero tiende a agudizarse. No ha habido incidentes.

La huelga en el rompelas de Santurce continúa igual. Los obreros piden que se reconozca el Sindicato, aumento de dos pesetas, trabajar ocho horas, aumento en las horas extraordinarias, y que las mercancías no pesen más de 50 kilos, etc. A esto no acceden los patronos.

Cierre de una fábrica

CORDOBA, 22.—En esta capital se declararon en huelga 800 obreros de la Constructora Andaluza, por solidaridad con determinados conflictos, los que naturalmente procederá aplicar en seguida.

Conflicto sofocado

ALMERIA, 22.—En el pueblo de Taberna los obreros esparteros han solicitado un aumento de 20 céntimos por arranque de quintal. Los propietarios se negaron al principio, pero los obreros arrancaron 58 quintales de esparto y los llevaron a la plaza del pueblo, donde los pesaron en presencia de las autoridades. El propietario del esparto les abonó nueve reales por quintal, en concepto de arranque y retiró el esparto, por lo que quedó sofocado de momento el conflicto.

Las huelgas de Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 22.—Continúa la huelga parcial de bañiles, pues trabajan los afiliados a la Unión General de Trabajadores. Las calles están enarenadas. La Benemérita ha disuelto grupos que se formaron frente a las obras de construcción, que intentaban realizar coacciones. El aspecto de la ciudad es normal. Esta mañana los bañiles declararon la huelga de panaderos que se cerró resultó fácilmente. Sigue la concentración de la Benemérita.

Los mineros de Mazarrón

MURCIA, 22.—En Mazarrón los mineros amenazan con la huelga si no se reconocen los pedregales que son de cuatro pesetas y media, mientras que los peones de La Unión, que extraen igual cantidad y clase de mineral, cobran cinco pesetas y media. En el citado pueblo se agudiza la crisis de trabajo por la suspensión de las obras del puerto de refugio. Hay 400 obreros parados.

HOY QUEDARAN APROBADOS TODOS LOS DICTAMENES DE ACTAS

Empieza a dibujarse en la Cámara la economía de cada partido. Tal vez sea pronto para tener por definitivos los esbozos iniciados ya, pero es lo más probable que algunos perduren sin otra modificación que un mayor vigor en los trazos. Así, hasta ahora, destacan la cohesión y disciplina del partido socialista; la ausencia de sentido de gobierno de los radicales socialistas. A éstos los llaman ya los "energúmenos"...

Lo de ayer no justifica tan cruel dictado, pero confirma algo de lo que dejamos dicho. No debe extrañar que en la Cámara hallasen eco el estrépito revolucionario de la calle, los tiroteos de Sevilla, los sabotajes de los huelguistas, las medidas de defensa anunciadas por el Gobierno, algunas ya en ejecución. Críticas las circunstancias, la posición es ésta: los anarquistas y comunistas, con los sediciosos de Andalucía; todos los demás ciudadanos, con el Gobierno. Nosotros, adversarios netos de los hombres y partidos del nuevo régimen, ahora no vemos en ellos sino la autoridad. Y a su lado estamos.

Los radicales socialistas lo entendieron ayer de otro modo. Hostilizaron al Gobierno y condenaron las deportaciones de anarquistas ordenadas por él. Ni siquiera les detuvo la consideración de que en el Gobierno hay dos ministros que son sus correligionarios. Y aún se ha de advertir que el más vehemente acusador que ayer se alzó frente al Gobierno, es el no estamos mal informados, secretario del ministro de Fomento...

Los socialistas, en cambio, extremaron el gubernamentalismo. De uno de ellos, el señor Saborit, fué la propuesta que el jefe del Gobierno patrocinó y aprobó la Cámara, de que, juntos los ministros y los jefes de minoría, fuera del salón, conviniere la manera de acelerar la constitución del Parlamento, porque era general el criterio de que no se adopten por el Gobierno medidas de excepción sin el voto de las Cortes, pero esto se advierte—aunque los "energúmenos" no lo entiendan—que el Gobierno no ha de defender, no ya a la República, sino a España, contra los rebeldes que han convertido Sevilla y su provincia en teatro de sus andriscos desmanes, a la vez que amenazan con idéntico mal a España entera.

Sin duda, las reuniones de jefes políticos fuera del salón de sesiones—al "ce" se le llamaba a esto en el antiguo régimen—son poco democráticas y nada parlamentarias. Mas tal vez por eso tenga la eficacia que los momentos difíciles exigen.

El lunes o el martes quedarán constituidas las Cortes, y ellas darán normas al Gobierno. Claro que los secaces del doctor Vallina no tienen ganas de esperar... Pero también el señor Alcalá Zamora ha ofrecido no esperar él; y claramente ha anunciado que el Gobierno, en defensa del orden, actuará con plenos poderes, o inmediatamente dará cuenta a las Cortes de su ejercicio.

Esta declaración fué lo más sustancial de la sesión de ayer.

La sesión

El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las 10 y media.

Gran animación en discusiones y tribunas. En el banco azul, el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Antes de entrar en el orden del día, el señor VIDALOSA dice que, como el Gobierno ha dictado disposiciones encaminadas a proteger a la República, propone que, terminada la discusión del orden del día, la Cámara se dirija al Gobierno para conocer el alcance de las medidas que se han tomado para la defensa de la República y si la Cámara lo juzgase conveniente, que se le conceda un voto de confianza en las medidas que juzgue convenientes.

El señor BESTEIRO dice que se busca una fórmula hábil para satisfacer el deseo del señor Vidalosa.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de Huesca y Granada (provincia).

El señor BESTEIRO dice que se ha terminado el orden del día y que por parte de la mesa no hay inconveniente para tratar de lo expuesto por el señor Vidalosa.

El señor ALCALA ZAMORA estima que el debate no es necesario. Para ello bastaría con decir que la Cámara declara que las cosas que la Cámara declara que son graves y que la situación es tan grave que se hiciera presente e indispensable tratar de ello. Pero estas circunstancias no se dan. Pido, pues, a la Cámara, que no altere su ritmo y que tenga confianza en los hombres que gobiernan y que no alteremos nuestras deliberaciones, porque ello no es preciso, repito.

El señor BESTEIRO, reconociendo las palabras del jefe del Gobierno, dice que en el Gobierno y acceder a lo que el señor Alcalá Zamora ha pedido.

El señor MADRIGAL: (Pido la palabra).

El señor BESTEIRO: (No hay palabra).

El señor MADRIGAL: Es para tratar de un asunto que importa mucho a España.

HABRA SESION EL LUNES

Después de la sesión y en virtud del acuerdo adoptado por la Cámara, se celebrará el día de mañana la reunión de los jefes de minorías para ver la manera de que quede constituido lo antes posible el Parlamento. Del Gobierno, asistieron los ministros de Fomento, Comunicaciones, Marina y Economía y los siguientes jefes de grupos parlamentarios: señores Baeza Medina, Guerra del Río, Giralt, Blanco, Cordero, Ortega Gasset, Companys, Euzena y Martínez Velasco.

La reunión fué muy breve; duró tan sólo media hora.

A la salida ninguno de ellos quiso hacer manifestaciones, renunciando todos a cualquier forma de comentario. La referencia que dió el presidente, el señor Besteiro hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya saben ustedes que hemos tenido un cambio de impresiones. He acordado procurar de todos los grupos del Parlamento y se propondrá el viernes que haya sesión el lunes. Así es probable, aunque remotamente, que se pueda constituir la Cámara el lunes. Si no, de lo más tarde el martes. Yo, señores, habíamos hecho nuestros cálculos ajustándonos estrictamente a la semana inglesa, y en ese caso pensábamos que se podría constituir el miércoles, no obstante mis optimismos de ayer. Pero las palabras de los señores de Galicia forman una barrera y lo único que se puede hacer es anticipar un día habilitando la sesión del lunes. Hay un grupo enterito de diputados, y no solamente los de Galicia, sino otros grupos, que se anteponen a preferir al se constituye el Parlamento antes de aprobar esas actas.

En la reunión que tuvieron después de la sesión los jefes de minorías con los ministros y el presidente de la Cámara, se acordó que hasta el martes, es decir hasta que estuviesen aprobadas todas las actas. Este acuerdo gefraudado completamente a los diputados que esperaban en los pasillos. La mayoría de ellos pensaban que la Cámara iba a constituirse inmediatamente con las actas ya aprobadas. Muchos de ellos manifestaron su desconfianza diciendo que no era posible que pasaran los días discutiendo dos dictámenes de las actas, y que se discutiesen las actas de Galicia para que ningún diputado quedase sin derecho a formar parte de las Comisiones.

Nuestras noticias, por el contrario, son de que el Gobierno expuso a los jefes de minorías la conveniencia de que la Cámara no se constituyera en unos días más por si llegaba el caso de tener que

Antes de la sesión

En los pasillos del Congreso se notaba a primera hora mayor animación que otros días. En los grupos y corrillos que se formaban, no faltaba efervescencia en todas las conversaciones y comentarios. Tema obligado eran las noticias que corrían de boca en boca sobre los conflictos planteados y, especialmente, de lo ocurrido en Sevilla.

Los mismos ministros que en el Congreso se detuvieron en los pasillos más de lo acostumbrado, interviniendo en las conversaciones de varios grupos. Principalmente el señor Lerroux, estuvo comentando largo rato las noticias del día, y el aspecto que presentaba el ambiente.

El comentario que puso el ministro de Estado, fué que la autoridad está por los sueltos y que es preciso levantarla, y que se levantará, atajando estos momentos de crisis.

El ministro de la Gobernación, al entrar, se limitó a decir que, después de lo ocurrido en Sevilla al mediodía, se había operado una gran reacción ciudadana y había renacido la tranquilidad.

El señor Maura pasó seguidamente al despacho del presidente de la Cámara, donde se reunieron también poco después el presidente del Gobierno y algunos ministros.

El señor Besteiro manifestó que había cambiado impresiones sobre el plan parlamentario para que la Cámara quede constituida lo antes posible. Según sus cálculos podría constituirse el miércoles, pero no antes, porque se debía a la discusión de las actas más graves.

Mientras tanto en los pasillos se notaba bastante inquietud en los diputados. Predominaba en casi todos los comentarios el deseo de interpellar al Gobierno acerca de la situación política y social del momento, así como de las medidas que pensaba adoptar por decreto.

Algunas minorías se reunieron con toda urgencia para cambiar impresiones sobre estos extremos. Una de ellas, la radical. De lo acordado era la misma el diputado don Emiliano Iglesias, dió la siguiente referencia:

En nombre de la minoría radical, el presidente de la misma, señor Guerra del Río, visitará al día de mañana al señor Alcalá Zamora que sin ninguna dilación queda mañana constituido el Parlamento, con las actas que estuviesen aprobadas, por lo que no se puede consentir que se estén discutiendo dos actas al día, mientras que se discuten las actas de la extraordinaria importancia en toda España, y el Gobierno prepara decretos a espaldas de la Cámara.

Dijo también que se proponía pedir que se apruebe cuanto antes todo el orden del día, y que, si no, se debería adoptar una resolución que autorizara al ejecutivo, a fin de que éste pueda encontrarse y obrar dentro de sus funciones. Añadió que con este motivo había hoy una interpelación al señor Guerra del Río, y que, si no, se debería adoptar una resolución que autorizara una intervención en la discusión de actas.

Ayer se habló de Annual—dijo el señor Iglesias—sin que estuviera en el orden del día y sin necesidad alguna. Si nosotros no servimos para el Gobierno, la sensación de tranquilidad que necesita en estos momentos, que se nos disculpa.

El compositor don Oscar Esplá, que ha sido nombrado por el Gobierno presidente de la Junta Nacional de Música

Don Oscar Esplá es uno de los grandes prestigios españoles en el arte musical. Nació en Alicante, y habiendo hecho sus estudios en Alemania, Esplá ha desarrollado su labor con gran altura de miras y con obras de gran vuelo, casi todas sinfónicas. Recientes están sus triunfos, conseguidos con los poemas "La Nochebuena del diablo" y "Don Quijote velando las armas". Esperamos de él una meritoria actuación al frente de la Junta Nacional de Música.



La distribución de los escaños

Los jefes de las minorías se reunieron a primera hora de la tarde con el presidente de la Cámara. El objeto de la reunión era el de volver a agrupar nuevamente a los diputados, según su filiación política, dentro del salón de sesiones. Aunque ya se hizo esto antes, no hay manera de arreglarlo porque resulta que hay más diputados que escaños y ninguno quiere quedarse sin su puesto.

Se acordó que cada jefe de minoría presentara al señor Besteiro una lista de los que la componen y después se someterá a la misma Cámara el acuerdo para que se haga la debida distribución de los diputados de cada minoría.

La minoría médica

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados federales que mantienen el programa de Pi y Margall. Se acordó proceder a la constitución de la minoría y dar conocimiento de ella al presidente de la Cámara y a los jefes de las demás minorías. Estará integrada por 16 diputados, entre los que figura Pi y Arsuaga, Barriobero y Soriano. Acordaron también ingresar en la Alianza republicana, siempre que los dirigentes de ésta expliquen determinadas dudas de los federales acerca del régimen presidencialista.

La minoría médica

Se reunieron también en una de las sesiones del Congreso los médicos diputados, con el objeto de unificar la labor que piensan realizar, principalmente por la clase. Se nombró una comisión en la que entran los señores Covisa, Juarros, Negrin, Templado y Aceituno, y el primer acuerdo que se adoptó fué el de ponerse en contacto con los colegios provinciales, con el fin de conocer sus aspiraciones.

Algunos de los reunidos hicieron notar la salvedad de que ellos no pueden realizar ninguna labor sin consultar antes con las asociaciones a que pertenecen.

Banquetes a diputados

El próximo sábado, a las diez de la noche, se celebrará en el restaurante "Los Italianos" el banquete en honor de Alicante. La Comisión ha acordado conceder el último puesto de las minorías a don César Orrichena, con un voto particular del señor Arranz.

El señor Cordero dijo que la Cámara no podrá estar constituida hasta el miércoles, por lo menos, porque aún faltan por discutirse las actas graves.

La sesión de hoy

Para la sesión de hoy están anunciadas las actas de Murcia y Alicante. Esta última lleva un voto particular por las minorías por las que ha sido proclamado el señor Orrichena.

Don Eduardo Barriobero tiene el propósito, y en ese sentido se ha dirigido ya a la presidencia de la Cámara, de formular la segunda interpelación al Gobierno en cuanto que las Cortes estén constituidas. La primera, como se sabe, ha sido anunciada por el señor Fanjul. En cuanto a los propósitos del señor Barriobero parece que trata de provocar un amplio debate sobre la política general del Gobierno, que irá analizando según las medidas decretadas por cada uno de los ministros. Parece que el señor Barriobero combatirá tanto en conjunto como en detalle la labor ministerial, salvo acaso por lo que hace referencia a la del ministro de Estado, que entiende que es la única que se aviene en un todo con la táctica política republicana. En los pasillos se hacían cálculas ayer sobre las derivaciones de esta interpelación y se tiene por seguro que la semana próxima será una sucesión de interesantes debates sobre la política del Gobierno provisional.

Interpelaciones anunciadas

Después de terminada la sesión se hicieron también algunos comentarios sobre lo ocurrido en la misma.

El señor Prieto, en conversación con los señores Sánchez Guerra y Besteiro decía:

—Las minorías deben ser más disciplinadas cuando tienen representación en el Gobierno, porque pueden proporcionar quebrantos con alguna actitud o frase que no responda a las orientaciones del Gobierno.

Después añadió el señor Prieto la siguiente frase que fué muy comentada en todos los corrillos: "Yo cuento las horas con la inquietud de los condenados, que saben que en un plazo fijo termina su condena".

Los comediantes le atribuían a la sesión inintermitente del señor Prieto de no seguir en el Gobierno una vez que éste haya resignado los Poderes.

Una frase del señor Prieto

Después de terminada la sesión se hicieron también algunos comentarios sobre lo ocurrido en la misma.

El señor Prieto, en conversación con los señores Sánchez Guerra y Besteiro decía:

—Las minorías deben ser más disciplinadas cuando tienen representación en el Gobierno, porque pueden proporcionar quebrantos con alguna actitud o frase que no responda a las orientaciones del Gobierno.

Después añadió el señor Prieto la siguiente frase que fué muy comentada en todos los corrillos: "Yo cuento las horas con la inquietud de los condenados, que saben que en un plazo fijo termina su condena".

Los comediantes le atribuían a la sesión inintermitente del señor Prieto de no seguir en el Gobierno una vez que éste haya resignado los Poderes.

Las dietas

Ayer empezó a dirigir la Secretaría del Congreso unas comunicaciones a los diputados en las que se advierte que pueden hacer ya efectivas las dietas anticipadas que algunos de dichos diputados habían solicitado. Según nuestras noticias, varios diputados han hecho ya efectivas dichas dietas.

La Junta directiva fué arrollada por los obreros cuando exponía sus gestiones en la Casa del Pueblo. En Altos Hornos hay mil obreros parados

La Junta directiva fué arrollada por los obreros cuando exponía sus gestiones en la Casa del Pueblo. En Altos Hornos hay mil obreros parados

SE HA RESUELTO LA HUELGA DE PUERTOLLANO

SAN SEBASTIAN, 22.—Esta noche se ha celebrado en la Casa del Pueblo la Asamblea convocada por los obreros paderados para dar cuenta de la fórmula que se había enviado al Gobierno civil, a fin de evitar el conflicto anunciado para mañana.

El comité directivo comenzó a dar cuenta de las gestiones y los obreros se echaron encima de una manera estrepitosa, acusándolos de traición. En vista de la actitud de los obreros, el presidente de la directiva dimitió. El escándalo fué enorme y tuvo que presidir el presidente de la Federación de Sociedades obreras. Por fin se acordó ir a la huelga, conforme tienen anunciado. Inmediatamente se trató de constituir el comité de huelga y todos los obreros se negaron a formar parte de ese comité. El presidente les hizo ver que no bastaba con declarar la huelga, sino que era necesario el que cada cual cargara con su responsabilidad, y al fin se ha nombrado el comité. Se ha dado cuenta de lo acordado al gobernador civil e inmediatamente se han adoptado las medidas necesarias para evitar el conflicto. La opinión entre los obreros está muy dividida y muchos de ellos, quizás la mayor parte, acuden al trabajo como de ordinario. Los patronos han manifestado que cuentan con medios necesarios para abastecer de pan a la ciudad.

Las huelgas de Vizcaya

BILBAO, 22.—El jefe de la línea de la Guardia civil de Baracaldo ha comunicado a los patronos de la industria de la huelga de los obreros del departamento Besemmer de Altos Hornos, han tenido que parar, los de los Altos Hornos y los de laminación, en número de 1.000, que aumentando paulatinamente hasta 3.400 por falta de material.

Se ha celebrado una reunión de los saltegricos de la sociedad "El Yunque" que trataron de la huelga. La Empresa quiere que de los tres turnos que hay se suprima uno, y en los dos restantes se trabajen sólo cuatro días a la semana. Los obreros quieren el mantenimiento de los tres turnos, que se trabaja todos los días, 3.000 toneladas como máximo de mineral fabricado, y que las reparaciones no se hagan en domingo.

La huelga en el Escombrera del Zarral continúa en el mismo estado, pero tiende a agudizarse. No ha habido incidentes.

La huelga en el rompelas de Santurce continúa igual. Los obreros piden que se reconozca el Sindicato, aumento de dos pesetas, trabajar ocho horas, aumento en las horas extraordinarias, y que las mercancías no pesen más de 50 kilos, etc. A esto no acceden los patronos.

Cierre de una fábrica

CORDOBA, 22.—En esta capital se declararon en huelga 800 obreros de la Constructora Andaluza, por solidaridad con determinados conflictos, los que naturalmente procederá aplicar en seguida.

Conflicto sofocado

ALMERIA, 22.—En el pueblo de Taberna los obreros esparteros han solicitado un aumento de 20 céntimos por arranque de quintal. Los propietarios se negaron al principio, pero los obreros arrancaron 58 quintales de esparto y los llevaron a la plaza del pueblo, donde los pesaron en presencia de las autoridades. El propietario del esparto les abonó nueve reales por quintal, en concepto de arranque y retiró el esparto, por lo que quedó sofocado de momento el conflicto.

Las huelgas de Jerez

JEREZ DE LA FRONTERA, 22.—Continúa la huelga parcial de bañiles, pues trabajan los afiliados a la Unión General de Trabajadores. Las calles están enarenadas. La Benemérita ha disuelto grupos que se formaron frente a las obras de construcción, que intentaban realizar coacciones. El aspecto de la ciudad es normal. Esta mañana los bañiles declararon la huelga de panaderos que se cerró resultó fácilmente. Sigue la concentración de la Benemérita.

Los mineros de Mazarrón

MURCIA, 22.—En Mazarrón los mineros amenazan con la huelga si no se reconocen los pedregales que son de cuatro pesetas y media, mientras que los peones de La Unión, que extraen igual cantidad y clase de mineral, cobran cinco pesetas y media. En el citado pueblo se agudiza la crisis de trabajo por la suspensión de las obras del puerto de refugio. Hay 400 obreros parados.

Denia quiere agregarse a Valencia

Una comisión de representantes de la comarca visita a la Diputación de esta provincia. Vapor hundido en abordaje

UN PROCEDIMIENTO NUEVO DE SOLDADURA AUTOGENA

MURCIA, 22.—En Mazarrón los mineros amenazan con la huelga si no se reconocen los pedregales que son de cuatro pesetas y media, mientras que los peones de La Unión, que extraen igual cantidad y clase de mineral, cobran cinco pesetas y media. En el citado pueblo se agudiza la crisis de trabajo por la suspensión de las obras del puerto de refugio. Hay 400 obreros parados.

Muertos en accidente de "auto"

BILBAO, 22.—Esta tarde, en la carretera de Plencia, se precipitó por un barranco el automóvil que conducía el médico bilbaíno, don Laureano Alonso de Meda. El conductor, don Antonio Agudo, teniente de alcalde de dicha ciudad, dijo que la huelga ha podido resolverse antes por no negarse los obreros a entrar al trabajo y estar de acuerdo con los propietarios en la crisis de trabajo. Lo sucedido fué que, elementos sencillos Gómez Murias, con el cual se han realizado pruebas satisfactorias. Lo denominan autogénesis y asistido por ventilación, con el que se funde y suelta toda clase de metales. El aparato pesa ocho kilos. Viene a costar 400 pesetas y ocupa un espacio de 20 centímetros en cuadro. No desmonta las piezas al ofrecer temperaturas de incendios o de explosión. Consiste en dos carbones especiales debidamente espaciados por los que se hace circular una corriente eléctrica continua o alterna de baja presión. Se alcanzan temperaturas de los mil a cuatro mil grados centígrados.

Vapor hundido en abordaje

SAN SEBASTIAN, 22.—En el puerto de Pasajes el vapor pesquero "Giro Ametza", propiedad de Lisboa, abordó por el costado al pesquero "Gloria", propiedad de Alberto Alonso, que se hundió. Los diez hombres de la tripulación se salvaron. Se intentará salvar el casco del buque hundido. El causante del accidente sufrió algunos desperfectos. Ambos buques estaban asegurados.

El alcalde que asistió al día de la reunión del Sindicato de Municipios proyectará su estancia en Madrid para proyectar del ministro de la Guerra la cesión de los terrenos de Aleaco, con destino a una colonia escolar.

Desanimación en las fiestas

VALENCIA, 22.—Hoy, segundo día de feria, se ha celebrado por la tarde, en la Plaza de toros, el primer día de certamen musical de bandas de la provincia. Dadas las presentes circunstancias, sin cafés ni hoteles, y con la huelga de ferrocarriles económicos que unen la capital con los pueblos de la huerta, la asistencia fué muy escasa.

Denia quiere agregarse a Valencia

VALENCIA, 22.—Ha visitado al presidente accidental de la Comisión gestora de la Diputación de Valencia, una representación que asistió al día de la reunión de la Junta de intereses de Denia y su comarca para hacerle presente que el pasado domingo se celebró allí una asamblea en la que se acordó invitar a los pueblos de la demarcación a reclamar de la Diputación que aquella comarca sea agregada a Valencia y deje de pertenecer a la provincia de Alicante. A dicho efecto, han anunciado que proyectan la celebración de una asamblea magna para formalizar dicha petición de agregación. El objeto de la visita era recabar el apoyo de la Diputación y Ayuntamiento para tal fin.

REFRIGERACION ELECTRICA

Un nombre famoso: FRIGIDAIRE. Cámaras FRIGIDAIRE. ARMARIOS FRIGIDAIRE. Enfriadores FRIGIDAIRE.

Frigidaire

Un procedimiento de soldadura autógena

LEON, 22.—La Prensa local se ocupa del invento del joven astorgano Fenán-

¿Otra conferencia internacional sobre Tánger? La rebelión argentina está dominada

El "Times", de Londres, trajo hace algunos días esta nota: "Como consecuencia de lo expuesto por la Asamblea legislativa internacional sobre la situación de la Hacienda de Tánger, se estima que será inevitable una conferencia de las potencias interesadas, porque la cuestión no puede ser resuelta por simple cambio de notas. Si queda decidida la conferencia, se celebrará probablemente en la primavera quince de septiembre, pasadas las vacaciones veraniegas y con tiempo para que el director de Hacienda prepare el presupuesto. La situación de la Hacienda tangerina quedó expuesta en EL DEBATE, por una carta anterior. Los de aquí se han aplicado a indagar la causa del desequilibrio que existe entre los ingresos y los gastos, y han dado en denunciar la autonomía de la zona. Porque la zona internacional no es, en realidad, más que la ciudad de Tánger. Esta, como ciudad, no debería tener más gastos que los municipales. Pero como ciudad autónoma, o si se quiere, como zona autónoma, ha de atender también a los gastos de Estado. Corporaciones y organismos internacionales como la Cámara de Comercio y el Comité de Defensa creen que solamente podría Tánger atender por sí misma a los gastos de Estado, cuando fuera puerto de la zona española occidental, o sea, cuando el régimen internacional de la zona tangerina se extendiera a la española. Es, como se ve, la permanente tesis española, sólo que a la inversa. Entretanto, los gastos de Estado han sido impuestos a Tánger por las potencias, las cuales no han tenido en cuenta más que sus intereses y pretensiones. A ellas, por tanto, corresponde el pago de todos o de parte de los gastos de Estado. Así se piensa aquí. Lo cierto es que si Tánger no recibe a tiempo alguna suerte de ayuda, el Estatuto vendrá a quedar en letra muerta, porque no podrán pagarse servicios esenciales del mismo. Pero el Estatuto es un compromiso entre las potencias interesadas, es la única forma de equilibrio que se ha llegado, y su fracaso volvería a plantear toda la cuestión. Es, pues, forzosa la ayuda. Pero, ¿es inevitable la conferencia? Así lo cree el "Times". La razón de

esta inevitabilidad tal vez reside en la necesidad de buscar una garantía a ese auxilio económico que se va a hacer a Tánger. Esta garantía no puede ser sino política. Y habría de consistir muy probablemente en la internacionalización de servicios y bienes de Estado. Es decir, que algunas potencias prestarían a Tánger su ayuda, a condición de que fueran levantadas las hipotecas que pesan sobre las Aduanas, el puerto, etc. Ello sería un paso más en el camino de la internacionalización efectiva de esta zona. Otro paso en este sentido fue la intervención de Italia en 1925. Todas las dificultades con que aquí se ha venido tropezando desde que fue implantado el régimen en vigor, provienen de que nadie sabe exactamente hasta dónde llega la soberanía del sultán ni hasta dónde alcanza la soberanía del consorcio de potencias en la zona interesada. Esto es una lucha constante entre el francés y los demás. El francés ha tenido la ventaja de que los demás han andado siempre divididos. Ni es fácil evitar que sigan así. Pero ahora se trata de defender la obra común. No es una potencia la que denuncia el régimen, sino que es Tánger quien advierte que no puede continuar viviendo con el régimen que todas esas potencias le han impuesto. No se trata de discutir una pretensión nacional, sino de salvar una obra que es obra de todos. El auxilio puede consistir en ayudas gratuitamente concedidas, o bien en auxilios prestados con una garantía política o contrapartida adecuada. Y esta última parece ser la tendencia de Inglaterra, tan celosa, como se sabe, de la neutralidad completa y de la perfecta internacionalización de la zona de Tánger. Ir mermando la intervención del Protectorado francés y de la soberanía del sultán sobre Tánger, hasta que ésta sea puramente teórica y quede reducida a lo religioso, como en la zona española, es considerado como necesario para la cabal internacionalización de esta zona. Por lo demás, si la conferencia llegara a decidirse, tal vez constituyera ocasión oportuna para que la República española definiera su política marroquí.

SANTOS FERNANDEZ Tánger, julio.

Los sublevados han entregado Corrientes a las autoridades legítimas CASI TODOS HAN HUIDO AL PARAGUAY

Los directores de la conspiración son irigoyenistas BUENOS AIRES, 22.—El Gobierno ha declarado que se puede considerar como abortada la sublevación militar de la provincia de Corrientes. Las últimas noticias dicen que los jefes rebeldes han abandonado la ciudad después de entregar el mando a las autoridades. El jefe rebelde, teniente coronel Gregorio, acompañado de 80 rebeldes, han huido después de apoderarse de dos mil pesos depositados en las sucursales de Corrientes y Resistencia del Banco de la Nación de la Argentina. Varios aviones militares buscan al jefe rebelde Pomar, al que se acusa de haber asesinado al teniente coronel Lino Montiel.—Associated Press.

Eran partidarios de Irigoyen BUENOS AIRES, 22.—El general Bruce que manda la división de Paraná, ha comunicado que fuerzas rebeldes han atravesado el río con el propósito de llegar a Resistencia. El general Bruce ha enviado un ultimátum a los rebeldes en el que comunica que si no se entregan en el término de treinta y seis horas, escuadrillas de aviones militares los bombardearán.—Associated Press.

Un motín en una cárcel norteamericana Dos muertos y un herido HOUSTON (Texas), 22.—Los presos negros de la penitenciaría se han amotinado, intentando desarmar a sus guardias y fugarse. El motín fue prontamente reprimido. Uno de los guardias, de un solo disparo, mató a dos amotinados e hirió gravemente a otro.

Los rebeldes huyen al Paraguay BUENOS AIRES, 22.—Un despacho recibido de Asunción dice que el jefe de los insurrectos argentinos, coronel Pomar, se ha refugiado en Humaitá, población paraguaya, con una tropa de 200 soldados armados de ametralladoras y seis cañones.

Anarquista muerto BUENOS AIRES, 22.—Un famoso anarquista chileno, jefe de una banda de terroristas y autor de numerosos crímenes, ha sido muerto esta mañana duran-

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS, por K-HITO



—No sé qué es; me acaban de entregar este plan. Conque a mí, ¡plim!

Una reducción de salarios en el Canadá El 15 % durante diez meses

MONTREAL, 22.—Por razones de economía, los salarios de los empleados de los Ferrocarriles nacionales del Canadá, que pasen de 3.600 dólares al año, sufrirán a partir del primero de agosto, y durante un período de diez meses, la reducción de un 15 por 100.

Un motín en una cárcel norteamericana Dos muertos y un herido

HOUSTON (Texas), 22.—Los presos negros de la penitenciaría se han amotinado, intentando desarmar a sus guardias y fugarse. El motín fue prontamente reprimido. Uno de los guardias, de un solo disparo, mató a dos amotinados e hirió gravemente a otro.

El programa de Uriburu BUENOS AIRES, 22.—El presidente Uriburu, interrogado por un representante de "La Razón", ha declarado que el próximo presupuesto está inspirado en el principio de las más severas economías.

Tres periódicos suspendidos BUENOS AIRES, 22.—El Gobierno ha anunciado la suspensión de tres periódicos bonaerenses: "El Mundo", "La Vanguardia", órgano del partido socialista; y "El Socialista Independiente".—Associated Press.

Un incidente BUENOS AIRES, 22.—El expresidente Alvear y el jefe del partido conservador, señor Santamarina, discutieron ayer violentamente por cuestiones políticas. La discusión tomó un carácter personal, y terminó en un desafío. El señor Alvear y el señor Santamarina han designado padrinos.

DEL COLOR DE MI CRISTAL MENUDENCIAS

La postguerra tuvo sus héroes grotescos: los nuevos ricos. ¡Cuánto nos reímos a su costa! La sorpresa de una opulencia improvisada por el más complaciente azar no les dió tiempo para acomodarse a la fortuna y se dedicaron a hacer el ridículo. Aquella ostentación del dinero, aquellas compras fantásticas, aquellas "planchas" en el hablar y en la conducta, aquel no saber vivir, fueron manantial inagotable de inspiración para cuentistas festivos, caricaturistas, comediógrafos y demás gente de buen humor. Ninguno de los nuevos ricos pasará individualmente a la historia, ni siquiera por haber alcanzado un punto de extravagancia, digno de hacerse famoso. Pero de ellos ha de ocuparse la posteridad en conjunto, como clase social pintoresca de una época determinada. Este ejemplo debe servir para que otros tengan cuidado con lo que dicen y con lo que hacen. Ha sido un orador socialista, en el último Congreso de su partido, el que ha recordado a aquellos enriquecidos de pronto para prevenir a muchos de los que hoy hacen fantasmagórica ostentación de soberanía, del peligro en que se hallan de que les llamen "los nuevos ricos del Poder". Sería triste, verdaderamente triste. Al fin los nuevos ricos de la postguerra, con sus caprichos costosos y estrafalarios, hacían rodar el dinero a la vez que divertían a la gente. Pero estos otros, si llegan, en efecto, a ser dignos de que los llamen "nuevos ricos del Poder", ¿sabrá Dios lo que pueden hacer rodar! Y habrá pocos que se diviertan.

Corbin presentó ayer sus credenciales en Bruselas BRUSELAS, 22.—El señor Corbin, nuevo embajador de Francia en esta capital ha sido recibido hoy por el rey Alberto en audiencia especial y solemnemente le ha entregado sus cartas credenciales. Con este motivo se han cambiado los discursos de ritual.

Un autogiro al Museo Nacional yanqui

WASHINGTON, 22.—El primer autogiro que voló sobre los Estados Unidos ha aterrizado hoy en los jardines de la "Smithsonian Institution" por su ingreso oficial en la Exposición Permanente de Transporte del Museo Nacional. El secretario de la citada institución, señor C. G. Abbot, ha dicho que el autogiro "es un aparato notable y una de las realizaciones más atrevidas del entendimiento humano".—Associated Press.

Un vuelo de Cobham LONDRES, 22.—El aviador británico sir Allan Cobham ha emprendido el vuelo esta mañana, a las nueve, desde la base de hidroaviones de Rochester, a bordo de su avión metálico trimotor, aterrizando a las tres menos cuarto de la tarde en Hourtin, cerca de Burdeos. Esta es la primera etapa del viaje que se propone realizar, para estudiar las posibilidades de establecer bases para hidroaviones en las posesiones inglesas de África del Sur.

CARTAS A "EL DEBATE"

La rebaja de arrendamientos

Señor Director de EL DEBATE Madrid. Muy señor mío: Los propietarios de fincas rústicas de Ronda tienen el honor de exponer a usted los siguientes hechos concretos, a fin de que, ilustrada esa Redacción con los datos que aportamos, dé cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes consideraciones: El preámbulo del decreto sobre revisión de contratos de arrendamientos recientemente publicado, se apoya de una manera general en la mala cosecha de este año. Dicha cosecha, por esta región, es completamente normal; mejor dicho, superior a años anteriores, y por tanto, esa afirmación aquí es equivocada. Aportamos como prueba, a más de la afirmación general de todos, la declaración de los colonos a las Compañías de Seguros, cuyos porcentajes de producción de farras de trigo por fanega de tierra es la que corresponde a un año más que bueno. En todo el término de Ronda puede decirse no existe latifundio alguno, dominando de un modo absoluto la mediana y pequeña propiedad. Hace cerca de treinta años, los propietarios de esta región, con una videncia práctica del problema de la tierra, parcelaron sus fincas a jornaleros y las arrendaron directamente a esta clase trabajadora, sin más garantía que su honradez, siempre cumplida, resolviendo el problema del obrero agrícola de este término. La mayoría de los propietarios han facilitado siempre la semilla sin cobrar interés alguno, y se ha desenvuelto la vida agrícola hasta el presente en una perfecta armonía y paz entre propietarios y colonos. En el artículo primero del citado decreto se quiere dar una norma legal, fundándose en el avance catastral o amillaramiento de la finca, para dejar después "ad libitum" como termina dicho artículo, la renta que se ha de pagar. El caso no puede ser más ambiguo y más espinoso y arbitrario. Además, ¿cómo se resuelve el caso de las fincas parceladas, donde cada una de ellas tiene sus treinta y cuarenta familias? Cada familia tiene su contrato y sus tierras. Habrá que hacer una investigación con arreglo al avance catastral de cada finca y aplicar una por una de las parcelas el líquido imponible que le correspondiera para clasificar las parcelas, y ver si sus tierras son de primera, segunda o tercera; trabajo tan prolijo, que cuando estuviese terminado habríamos empezado ya la sementera. La moratoria de un año que concede el artículo 4.º da lugar a que todos los colonos se acojan a ella, cosa muy humana, y este año no pagarán renta alguna. Finalmente, como este decreto atañe principalmente a la pequeña propiedad, hay aquí casos concretos de personas que se quedarán sin comer, por no depender sus ingresos más que de una renta muy modesta. Ojalá, señor Director, que esta disposición ya a causar muchas lágrimas y mucha hambre; el caso es de verdadera conciencia, y como estamos persuadidos que siempre acoge una queja justa, le suplicamos dé forma a esta exposición y llame la atención de los señores ministros de Justicia y Trabajo sobre este gravísimo asunto; que lo mediten, que merezca la pena. ¿Qué fundamento jurídico tiene la retroactividad en una ley civil? Gracias anticipadas de sus atentos servidores a. a. s. m. Firmar por la Comisión: J. Llanes Rianero, A. Avilés Casco, F. Gutiérrez y E. Bréndia. Ronda, 14 julio 1931.

Cartas varias

De usted atento s. s. q. l. b. l. m. Anasio García Redondo Retirado de la Guardia civil. Madrid, 18 de junio de 1931.

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

Don José Aguirre García nos escribe comentando el decreto que amplía hasta 20.000 pesetas la cantidad de los pleitos de menor cuantía. Según nuestro comunicante, el autor del decreto no parece haber previsto los casos en que aquellos pleitos se siguen como de mayor cuantía y en los que, en ejecución de sentencia, se promueven varios incidentes, resultando que, a pesar de no llegar la cantidad aplicada a las 20.000 pesetas, no puede aplicarse el citado decreto. Como esto origina perjuicios a las partes litigantes, nuestro comunicante solicita que se concedan los beneficios del decreto a los pleitos terminados, en los que se promuevan incidentes con motivo de ejecución de sentencia.

Los retirados de la Guardia Civil

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: Con fecha 9 de mayo último, fué remitida a la Presidencia de la República, una instancia suscrita por varios retirados de la Guardia Civil y Carabineros, solicitando la nivelación de sus haberes pasivos con los señalados para los que se retiran en la actualidad. El día 20 del mismo, una comisión expuso al ministro de la Guerra su precaria situación, haciéndole entrega de otro escrito, en el que aparece claramente la anomalía tan injusta e inhumana que somos objeto.

Los rebeldes huyen al Paraguay

BUENOS AIRES, 22.—Un despacho recibido de Asunción dice que el jefe de los insurrectos argentinos, coronel Pomar, se ha refugiado en Humaitá, población paraguaya, con una tropa de 200 soldados armados de ametralladoras y seis cañones.

Un incidente

BUENOS AIRES, 22.—El expresidente Alvear y el jefe del partido conservador, señor Santamarina, discutieron ayer violentamente por cuestiones políticas. La discusión tomó un carácter personal, y terminó en un desafío. El señor Alvear y el señor Santamarina han designado padrinos.

Una reducción de salarios en el Canadá El 15 % durante diez meses

MONTREAL, 22.—Por razones de economía, los salarios de los empleados de los Ferrocarriles nacionales del Canadá, que pasen de 3.600 dólares al año, sufrirán a partir del primero de agosto, y durante un período de diez meses, la reducción de un 15 por 100.

Un motín en una cárcel norteamericana Dos muertos y un herido

HOUSTON (Texas), 22.—Los presos negros de la penitenciaría se han amotinado, intentando desarmar a sus guardias y fugarse. El motín fue prontamente reprimido. Uno de los guardias, de un solo disparo, mató a dos amotinados e hirió gravemente a otro.

El programa de Uriburu BUENOS AIRES, 22.—El presidente Uriburu, interrogado por un representante de "La Razón", ha declarado que el próximo presupuesto está inspirado en el principio de las más severas economías.

Tres periódicos suspendidos BUENOS AIRES, 22.—El Gobierno ha anunciado la suspensión de tres periódicos bonaerenses: "El Mundo", "La Vanguardia", órgano del partido socialista; y "El Socialista Independiente".—Associated Press.

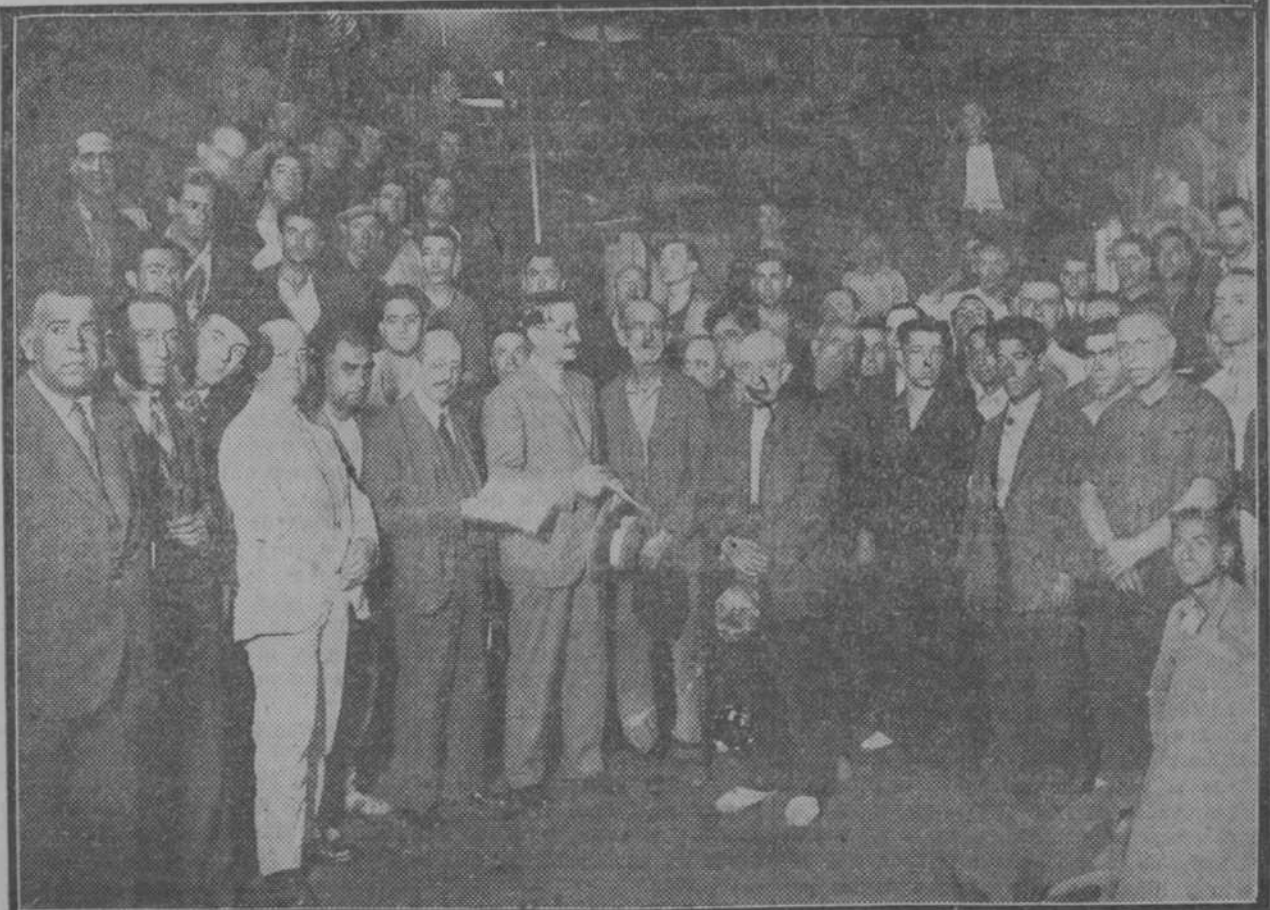
Un incidente BUENOS AIRES, 22.—El expresidente Alvear y el jefe del partido conservador, señor Santamarina, discutieron ayer violentamente por cuestiones políticas. La discusión tomó un carácter personal, y terminó en un desafío. El señor Alvear y el señor Santamarina han designado padrinos.

Los retirados de la Guardia Civil

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: Con fecha 9 de mayo último, fué remitida a la Presidencia de la República, una instancia suscrita por varios retirados de la Guardia Civil y Carabineros, solicitando la nivelación de sus haberes pasivos con los señalados para los que se retiran en la actualidad. El día 20 del mismo, una comisión expuso al ministro de la Guerra su precaria situación, haciéndole entrega de otro escrito, en el que aparece claramente la anomalía tan injusta e inhumana que somos objeto.

Los retirados de la Guardia Civil

Señor director de EL DEBATE: Muy señor mío: Con fecha 9 de mayo último, fué remitida a la Presidencia de la República, una instancia suscrita por varios retirados de la Guardia Civil y Carabineros, solicitando la nivelación de sus haberes pasivos con los señalados para los que se retiran en la actualidad. El día 20 del mismo, una comisión expuso al ministro de la Guerra su precaria situación, haciéndole entrega de otro escrito, en el que aparece claramente la anomalía tan injusta e inhumana que somos objeto.



BARCELONA. El señor Serra y Moret, en representación de la Generalidad, entrega al obrero Francisco Vinyes Gual, de setenta y un años, el título de una pensión vitalicia que se le ha concedido como premio a su constante labor en una misma fábrica de San Martín de Provensals (Fot. Sagarra).



BARCELONA. Inauguración de la Semana Andaluza en los jardines del Pueblo Español. Un detalle de la fiesta (Fot. Sagarra).